



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

Qué área respondió	Cómo respondió	El área explicó por qué respondió en ese sentido (motivación)	El área detalló las normas en las que se basa para responder en ese sentido (fundamentación)
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)	Información Pública	<p>Sí. Proporciona en archivo electrónico los contratos y pedidos-contratos vigentes suscritos con el proveedor Seguridata Privada, S.A. de C.V.</p> <p>Si bien remite diversos pedido-contratos como información pública, señala que deben ser confirmados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en su calidad de área técnica y administrador de los contratos, toda vez que es quien cuenta con los elementos necesarios para determinar si existe información técnica que debiera ser testada, por considerarse como secreto industrial o comercial.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6° Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, numeral 1, incisos a), b) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4; 20; 116, párrafos 1 y 2; y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3; 113, fracción I; y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, numeral 1, incisos b), f) y x) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 13, numerales 2 y 8; 15, numerales</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

	Confidencial parcial	Proporciona el Contrato INE/005/2020: documento que se clasifica como información parcialmente confidencial, toda vez que contiene datos personales que identifican o hacen identificable a un individuo, tal como: números telefónicos del personal de mesa de ayuda del proveedor	1 y 2, fracción I; 17; 28, numeral 10; 29, numeral 3, fracciones III, IV, V y VII; y 36, numeral 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La fundamentación forma parte de la respuesta.
Dirección Jurídica (DJ)	Información pública	Sí. Señala respecto el punto 1, que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos electrónicos y físicos con que cuenta la Dirección y se obtuvo el revisión y validación de un convenio vigente identificado con la nomenclatura INE/DJ/312/2018 celebrado con la empresa SEGURIDATA PRIVADA S.A. DE C.V.	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 59, párrafo 1, incisos a), b), f) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 50, párrafo 1, incisos b), e) f) y o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, los numerales 1. Objetivo, Funciones 1 y 4; 1.2. Objetivo, Funciones 1, 5, 6 y 9, 1.2.5. Objetivo, Funciones 1, 4, 5 y 7, 1.4. Objetivo, Funciones 1, 3, 4, 7 y 9, 1.4.1. Objetivo, Funciones 1, 3, 4 y 7 del Manual de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

	Incompetencia	Respecto los puntos 2 a 7, señala que las áreas del Instituto Nacional Electoral competentes para pronunciarse respecto de la información requerida son la Dirección Ejecutiva de Administración y en su caso los Órganos desconcentrados (Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas). Máxima publicidad señala que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable, respecto a la información solicitada en los archivos electrónicos y físicos con los que se cuentan en la Dirección, y se identificó el registro de un contrato cuya nomenclatura es INE/005/2020, mismo que se celebró con la empresa SEGURIDATA PRIVADA S.A. DE C.V. y que actualmente se encuentra vigente, del cual se estima que de acuerdo a la competencia descrita, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración pronunciarse al respecto o, en su caso, a la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática como área requirente.	Organización Específico de la Dirección Ejecutiva de Administración, 74 Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; 118 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios; 1.1.6. Objetivo, Funciones 1, 4 y 28 del Manual de Organización General del Instituto Nacional Electoral. La fundamentación forma parte de la respuesta.
--	----------------------	--	---



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguascalientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. *¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?*
2. *En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.*
3. *¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?*
4. *¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?*
5. *¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?*
6. *¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?*
7. *A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)*

<p>Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes (1. JL-AGS),</p>	<p>Inexistencia 7/17 emitido por el Pleno del INAI¹</p>	<p>Sí. Señala que, después de la búsqueda exhaustiva realizada en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local y Juntas Distritales Ejecutivas, no se encontró solicitud de servicio, solicitud interna, orden de compra, contrato, pedido contrato, convenio o recepción alguna generadas con la empresa SEGURIDATA S.A DE C.V.</p> <p>Señala las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I, Artículos 4, 18, 19 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); Artículo 3, 9, 12 y 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Artículo 10, numeral 3 y 9 Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
---	---	---	---

¹ **Criterio 7/17 “Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información”,** La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante, lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

<p>Junta Local Ejecutiva de Baja California (2. JL-BC),</p>	<p>Inexistencia 7/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que realizo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas del 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 Distritos de Baja California, sin que se encontrara registro alguno de contratos y/o convenios vigentes celebrados con la empresa Seguridata S. A. de C.V.</p> <p>Señala las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 29, numeral 3, fracción VII de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 19, 20, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículos 11, fracción VI, 13, 141 y 142 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Baja California Sur (3. JL-BCS),</p>	<p>Inexistencia 7/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que no se suscribió algún contrato o convenio con la empresa Seguridata S. A. de C. V., sin existir alguna obligación normativa o alguna instrucción para ello.</p> <p>Señala las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con el artículo, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I, 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracciones VII, del Reglamento del Instituto</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

			<p>Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Campeche (4. JL-CAM),</p>	<p>Inexistencia 7/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que se informa que los órganos desconcentrados del INE en Campeche, atendiendo al contenido y criterio nominal del mismo, y al período señalado por la parte interesada, desahogó la búsqueda exhaustiva, y como resultado no se encontró información sobre convenio o contrato alguno celebrado con la empresa señalada en la solicitud, ya que las Juntas Ejecutivas en la entidad no tuvieron operaciones para adquirir productos, bienes y/o servicios de esa empresa; en tal virtud, no se dio el supuesto de procedimientos de contrataciones para adjudicar y/o adquirir productos, bienes o servicios que preste la citada empresa.</p> <p>Por lo tanto, no se generó ninguna requisición de compra para la obtención de servicios como</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I; 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP, 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		proveedor por la empresa señalada en la solicitud.	
		Señala las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la búsqueda de la información.	
Junta Local Ejecutiva de Coahuila (5. JL-COAH),	Inexistencia 7/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que derivado de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de las juntas local y distritales es inexistente la información con las características que pide el ciudadano toda vez que no se tiene registro de relación comercial con la empresa Seguridata S. A. de C. V en Coahuila. Señala las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la búsqueda de la información.	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I; 4, 18, 19 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 97, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; 25, inciso v) de la Ley General de Partidos Políticos; 3, 9, 12 y 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 22 y 381 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización y 10, numeral 3 y 9 Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP). La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Colima (6. JL-COL),	Inexistencia 7/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales de	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6, apartado A de la Constitución



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>las juntas Local y distritales en Colima, bajo el criterio de búsqueda de convenios y contratos, ninguno de los órganos mencionados suscribió convenio o contrato con la empresa Seguridata S.A. de C.V. en el periodo de 2020-2021 y que sea vigente.</p>	<p>Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 20, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11, fracción VI, 13, 141 y 142 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 29, numeral 3, fracción VII de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Chiapas (7. JL-CHIS),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en sus archivos físicos y electrónicos, se hace del conocimiento que no se localizó la misma, debido a que las áreas consultadas no han celebrado convenio o contrato alguno con la empresa Seguridata S. A. de C.V.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 19, 20, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11, fracción VI, 13, 141 y 142 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 29, numeral 3, fracción VII de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

			<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Chihuahua (8. JL-CHIH),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que realizó una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en sus archivos físicos y electrónicos, buscando en expedientes de adquisición de bienes y servicios, específicamente en contratos y convenios, así como también se revisó la existencia de documentos relacionados con la seguridad de la información e informa que no se suscribió algún contrato o convenio con la empresa Seguridata S. A. de C. V., sin existir alguna obligación normativa o alguna instrucción para ello.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I; 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).y 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracciones VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

<p>Junta Local Ejecutiva de Ciudad de México (9. JL-CDMX),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que de la búsqueda exhaustiva en los archivos la Junta Local Ejecutiva y las juntas distritales ejecutivas en la Ciudad de México, le informo que, en el órgano delegacional y los órganos subdelegacionales de esta entidad, no se encontró la información correspondiente a lo solicitado; toda vez que no ha llevado a cabo contratación alguna ya sea por adjudicación directa, invitación a 3 proveedores o licitación pública nacional o internacional con la empresa Seguridata S.A. de C.V.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con artículo 6, y 16 de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4. 18, 19 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 3, 9, 12 y 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 2 numeral 1, fracción XVI, 13, 15, numerales 1 y 2, 17, 18 numeral 1, 29 numeral 3, fracciones IV y V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Durango (10. JL-DGO),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que, de la búsqueda realizada en esta entidad federativa, se comunica que en las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con el artículo 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>Estado de Durango, no ha celebrado contrato o convenio alguno con la empresa la empresa “Seguridata S. A. de C. V.”, por lo que no se cuenta con la información solicitada por la persona peticionaria.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Guanajuato (11. JL-GTO),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que una búsqueda exhaustiva en sus archivos tanto físicos como electrónicos de sus archivos de trámite, y archivos de concentración ubicados en la Junta Local Ejecutiva, y las 15 juntas distritales ejecutivas, durante el periodo comprendido de noviembre de 2020 a noviembre de 2021, sin localizar contratos pasados ni vigentes con la empresa Seguridata S.A de C.V. Lo anterior, en razón de que durante el periodo de búsqueda, la Junta Local Ejecutiva y las 15 juntas distritales ejecutivas en Guanajuato, no han celebrado contratos con la citada empresa.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información</p>	<p>Sí, el área señala que el artículo 29, numeral 3, fracción VII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?.”(Sic)

Junta Local Ejecutiva de Guerrero (12. JL-GRO),	Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos físicos y electrónicos de esta Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero se informa que no se encontraron registros de contratos o pedidos-contratos formalizados en 2020-2021, con la empresa SEGURIDATA S.A. DE C.V., debido a que no se ha contratado servicio alguno por concepto de seguridad en la información. El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6°, párrafo cuarto, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6, 23 de la Ley General del Transparencia y Acceso a la Información Pública y 29, párrafo 3, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Hidalgo (13. JL-HGO),	Inexistencia con criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que de la búsqueda exhaustiva en los archivos de la Junta Local Ejecutiva y las 07 Juntas Distritales Ejecutivas que conforman esta entidad NO han realizado contrato u convenio con la empresa Seguridata S. A. de C. V.	Sí, el área señala que de conformidad con artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I, Artículos 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Artículo 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Jalisco (14. JL-JAL),</p>	<p>Inexistencia con criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que de la búsqueda realizada se concluyó que, en los órganos Delegacional y subdelegacionales en el estado de Jalisco, no se celebraron contratos o convenios con la empresa denominada Seguridata S. A. de C. V., durante el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2020 al 29 de noviembre de 2021.</p> <p>De igual manera, y al considerar que los cuestionamientos relativos a los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la solicitud se consideran accesorios del punto número 1, es procedente informar la inexistencia de las copias de dichos contratos o convenios; duración del</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con el artículo 6, párrafo A, fracciones I, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 3, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 28, 29, párrafo 3, y 36, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>plazo de dichos contratos o convenios; costo que genera por periodo de tiempo que por el brinda el servicio la empresa; el tipo de servicio que brinda la empresa; desde que año la empresa brinda servicios a la institución; y el proceso licitatorio o de adjudicación por el que se contrataron los servicios de la empresa referida.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	
<p>Junta Local Ejecutiva del Estado de México (15. JL-MEX),</p>	<p>Inexistencia con criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que se informa que se realizó una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos físicos y electrónicos de esta Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, sin encontrarse información relacionada con la solicitud planteada, identificando que el motivo es porque dentro de los contratos de servicios de este Órgano Delegacional no se cuenta contrato alguno relacionado con la empresa Seguridata S.A de C.V.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

<p>Junta Local Ejecutiva de Michoacán (16. JL-MICH),</p>	<p>Inexistencia con criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos de las Juntas Local y distritales ejecutivas del Instituto en la Entidad y no fue localizada la información solicitada.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con artículos 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Morelos (17. JL-MOR),</p>	<p>Inexistencia con criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que con motivo de la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos y bases de datos de la Junta El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información Local Ejecutiva y las cinco juntas distritales ejecutivas, se informa que no se encontró información relacionada con la celebración de algún contrato de prestación de servicios o algún otro con la persona moral señalada por la persona requirente.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I, Artículos 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Artículo 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. *¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?*
2. *En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.*
3. *¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?*
4. *¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?*
5. *¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?*
6. *¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?*
7. *A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)*

			La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Nayarit (18. JL-NAY),	Información pública	Sí. Respecto el punto 1 señala que una vez realizada una búsqueda exhaustiva, integral y razonable en los archivos físicos y electrónicos que obran en las Juntas Ejecutivas local y distritales en Nayarit, no se localizaron contratos o convenios celebrados con la empresa denominada “Seguridata S. A. de C. V.” Lo anterior, debido a que, ningún órgano desconcentrado de este Instituto en Nayarit, ha contratado bienes y/o servicios; tampoco ha celebrado convenios con la empresa de referencia, motivo por el cual no se generó la información solicitada.	Sí, el área señala que de conformidad con los Artículos 6° Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 61, numeral 1, inciso a), y 62 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículos 4,129, 133 y 139, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículos 3 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 51, 55, numeral 1, inciso o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, Artículo 29, numeral 3, fracciones III y VII; y 36, numeral 4 del Reglamento del Instituto



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

	<p>Inexistencia con criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. De los puntos 2 a 7 señala que una vez realizada una búsqueda exhaustiva, integral y razonable en los archivos físicos y electrónicos que obran en las Juntas Ejecutivas local y distritales en Nayarit, debido a que no se celebraron contratos y/o convenios con la empresa: “Seguridata S. A. de C. V.”, es inexistente la información requerida por la persona solicitante.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Nuevo León (19. JL-NL),</p>	<p>Inexistencia con criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Si. Señala que tras la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales pertenecientes a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León y a las doce juntas distritales ejecutivas, se determina que, no existe información referente a contratos o ninguno otro convenio</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 19, 20, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 11, fracción VI, 13, 141 y 142 de la Ley Federal de</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>legal celebrados con la empresa Seguridata S. A. de C. V.</p> <p>Esto debido a que, los servicios provistos por dicha empresa no han sido requeridos por la Junta Local Ejecutiva, así como ninguna de las doce juntas distritales ejecutivas del estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral, por tal motivo, esta Junta Local Ejecutiva declara la inexistencia de la información solicitada.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 29, numeral 3, fracción VII de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Oaxaca (20. JL-OAX),</p>	<p>Inexistencia con criterio 7/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que después de realizar una búsqueda exhaustiva en las bases de datos en donde se concentra el registro de los contratos que celebra el Instituto se informa que no se encontraron registros de contratos o pedidos-contratos formalizados en 2020-2021 con la empresa SEGURIDATA S.A. DE C.V., debido a que no se ha contratado servicio alguno por concepto de seguridad en la información.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, 20, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11, fracción VI, 13, 141 y 142 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 29, numeral 3, fracción VII de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

<p>Puntos 1 a 7. <i>“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:</i> 1. <i>¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?</i> 2. <i>En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.</i> 3. <i>¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?</i> 4. <i>¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?</i> 5. <i>¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?</i> 6. <i>¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?</i> 7. <i>A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)</i></p>			
		El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información.	La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Puebla (21. JL-PUE),	Inexistencia con criterio 7/17 emitido por el Pleno del INAI	<p>Sí. Señala que las juntas Local y distritales ejecutivas de este Instituto en la entidad no han celebrado contrato o convenio de servicios con la empresa Seguridata S. A. de C. V., durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2020 y el 28 de noviembre de 2021.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con lo establecido en los artículos 6, , párrafo cuarto, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 11, 12, 13, 19, 20 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, 6, 13 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 27, párrafo 1, 28, párrafo 3; 29, párrafo 3, fracciones III y VII, 32 y 36 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
Junta Local Ejecutiva de Querétaro (22. JL-QRO),	Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos físicos y electrónicos de esta Entidad, en el periodo del 29 de	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6° Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 44, fracción II,



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>noviembre de 2020 al 29 de noviembre de 2021, se hace de su conocimiento que no se localizó, ningún documento o dato referente a contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V., el motivo por el cual no se localizó la información es porque en esta Delegación no está en el supuesto de haber celebrado ningún contrato con la empresa de referencia, en la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en esta Entidad, por lo tanto, no existen contratos o documentación al respecto que haya sido generada como lo pide la solicitante.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.</p>	<p>138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracciones III y VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Quintana Roo (23. JL-QROO),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que realizó una búsqueda minuciosa y razonable de la información solicitada, en cumplimiento a los principios de exhaustividad y certeza en los archivos físicos y digitales de este órgano delegacional y las cuatro juntas distritales en la entidad se informa que no localizó contrato alguno que se haya celebrado con</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6, inciso A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>la empresa Seguridata S.A. de C.V. o pedidos-contratos formalizados en 2020-2021, debido a que no se ha contratado servicio con la referida persona moral.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.</p>	<p>Información Pública (LFTAIP) y 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí (24. JL-SLP),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que, de la búsqueda descrita en el cuadro de circunstancias de modo, tiempo y lugar, se verificó que no se cuenta con información respecto a convenios o contratos vigentes con la empresa Seguridata S. A. de C. V., toda vez que las referidas juntas no han celebrado convenios o contratos con dicha empresa, por consiguiente, no es posible proporcionar copia simple de dichos documentos como se solicita.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos Artículo 6, apartado A, fracción I, II y 16 de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4, 18, 19, 100, 106 fracción I, 116 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, Artículo 3, 9, 12, 13, 16, 113 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Artículo 2 numeral 1, fracción XVI, 10, numeral 3 y 9, 13, 15, numerales 1 y 2, 17, 18 numeral 1, 29 numeral 3, fracciones IV y V del Reglamento del Instituto</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

			Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP). La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Sinaloa (25. JL-SIN),	Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales de las juntas Local y distritales en Sinaloa, bajo el criterio de búsqueda de convenios y contratos, ninguno de los órganos mencionados suscribió convenio o contrato con la empresa Seguridata S.A. de C.V. en el periodo de 2020-2021 y que sea vigente, no se cuenta con copia de dicho instrumento. El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 23 de la Ley General del Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 y 29 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de la Transparencia y Acceso a la Información Pública. La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Sonora (26. JL-SON),	Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales de esta Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora y de las siete Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad, se informa que no se cuenta con la información solicitada por el ciudadano, ello en	Sí, el área señala que de conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 19, 20, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 11, fracción VI, 13, 141 y 142 de la Ley Federal de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>virtud de que en los citados órganos no se ha establecido relación comercial con la empresa denominada Seguridata S.A. de C.V., en consecuencia, tampoco se ha celebrado contrato alguno con la citada empresa.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 29, párrafo 3, VII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Tabasco (27. JL-TAB),</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos físicos y electrónicos de la Junta Local Ejecutiva y de las seis juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, en el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2020 al 29 de noviembre de 2021, específicamente en las secciones 5 “Recursos Financieros” y 6 “Recursos Materiales y Obra Pública” del Cuadro de Clasificación Archivística del Acuerdo del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos; no existe información de que se haya celebrado algún convenio o contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I; 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 13, 141 y 142 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.	
Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas (28. JL-TAMPS),	Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que ni la Junta Local ni las nueve juntas distritales ejecutivas en la entidad, han celebrado convenios o contratos con la empresa Seguridata S. A. de C. V. en el periodo de 2020-2021. En consecuencia, no se tienen datos relativos a la vigencia, costos, servicios y demás puntos que señala el petionario. El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada.	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos los artículos 6°, °, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 36, numeral 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala (29. JL-TLAX),	Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que una vez realizada la revisión minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos de las juntas Local y distritales ejecutivas en Tlaxcala; por el periodo comprendido de enero de 2021 a noviembre de 2021; se informan que no se cuenta con algún convenio o contrato	Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I, 97, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, 25, inciso v)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V.	de la Ley General de Partidos Políticos, 3, 9, 12 y 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 22 y 381 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, 10, numeral 3 y 9 Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP). La fundamentación forma parte de la respuesta.
Junta Local Ejecutiva de Veracruz (30. JL-VER),	Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI	Sí. Señala que después de realizar una revisión en forma exhaustiva, minuciosa y directa en el Sistema RED - INE y en bases de datos anteriores a dicho sistema, además en el archivo de trámite y concentración de las áreas, se declara inexistente debido a que no se tiene algún documento o contrato de con la empresa Seguridata S. A. de C. V. El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada	Sí, el área señala que de conformidad con 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I; Artículos 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); Artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); Artículo 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

			<p>Información Pública (RINEMTAIP).</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Yucatán (31. JL-YUC)</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que de la búsqueda realizada a los archivos me permito hacer de su conocimiento que no obra información en los órganos Delegacional y subdelegacionales en el estado de Yucatán, toda vez que no celebraron convenios ni contratos con la empresa Seguridata S.A. de C.V.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada</p>	<p>Sí, el área que de conformidad con los Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, fracción I, 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTaip), 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP)</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
<p>Junta Local Ejecutiva de Zacatecas (32. JL-ZAC)</p>	<p>Inexistencia Criterio 07/17 emitido por el Pleno del INAI</p>	<p>Sí. Señala que de empleando los criterios que garanticen la exhaustividad y generen certeza jurídica, en un periodo de búsqueda, de enero de 2021 a junio realizaron la búsqueda en los archivos</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los Artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20, 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>contables, así como en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), no se encontró registro alguno de convenio o contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. en el periodo del 30 de noviembre d 2020 al 30 de noviembre de 2021.</p> <p>El área señala las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información solicitada</p>	<p>Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 2, numeral 1, fracción XXIII, 24, numeral 1, fracción II, 29, numeral 3, fracción VII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RINEMTAIP)</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
--	--	---	--



INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

<p>Unidad Técnica de Servicios Informativos (UTSI)</p>	<p>Información pública</p>	<p>Si, El área señala que respecto los puntos 1, 2 (<i>instrumento INE/ADQ-140/21</i>), 3, 4, 5, 6 y 7, entrega información pública como se detalla a continuación:</p> <p>Punto 1. Informa que, se tienen contratos celebrados con la empresa Seguridata Privada, S.A. de C.V. y no así con la empresa Seguridata S. A. de C. V. Enlista los contratos y los pedidos-contratos suscritos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el proveedor Seguridata Privada, S.A. de C.V., y que a la fecha se encuentran vigentes.</p> <p>Punto 2. Por lo que hace, únicamente al instrumento INE/ADQ-140/21.</p> <p>Punto 3. Enlista el tiempo por el que se tiene firmado el contrato y de los pedidos-contratos suscritos con el proveedor Seguridata Privada, S.A. de C.V.</p> <p>Punto 4. Hace del conocimiento de la persona solicitante mediante una lista el costo que genera por periodo de tiempo el servicio que brinda la empresa en cada uno de los instrumentos jurídicos.</p>	<p>Sí, el área señala que de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 211 bis 1, 211 bis 2 del Código Penal Federal, 3, fracciones III y VI, 5, 51, 98 fracción III, de la Ley de Seguridad Nacional, 1, 4, 24, fracción VI, 106, fracción I, 116 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, 1, 15, 18, 20, fracción V; 27, párrafo 1; 28, párrafo 3; 29, párrafo 1; 32; 35, 36 y 37, numeral 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 66 numeral 1 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y el Lineamiento trigésimo octavo del lineamiento de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo</p>
---	-----------------------------------	---	--



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>Punto 5. Informa el objeto que tienen cada contrato y de los pedidos contrato celebrados con la empresa Seguridata Privada, S.A. de C.V.</p> <p>Punto 6. Proporciona liga electrónica para consultar el histórico de contratos, donde se desprende que en el año 2005 se celebró un contrato con la empresa Seguridata Privada, S. A. DE C. V.</p> <p>Punto 7. Remite información en la cual especifica el número y tipo de procedimiento a través del cual fueron contratados los servicios de la empresa Seguridata Privada, S.A. de C.V.</p>	<p>Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>La fundamentación forma parte de la respuesta.</p>
--	--	---	--



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

	Confidencial parcial	Si, el área señala respecto el punto 2 , relativo al siguiente instrumento: <ul style="list-style-type: none">• Anexo Único del Contrato INE/005/2020 El cual contiene información parcialmente confidencial por contener datos personales, tales como numero telefónico, nombre y firma.	
	Reserva parcial	Si, el área señala que el contrato INE/005/2020 y a los pedidos-contratos INE/ADQ-077/21 e INE/ADQ-119/21 suscritos con el proveedor Seguridata Privada, S.A. de C.V., contienen información reservada relativa a lo que a continuación se detalla: <ol style="list-style-type: none">1. Números de serie de los módulos criptográficos.2. Liga de acceso a los archivos que el proveedor debe requisitar relativos al mantenimiento del Portal de Registro y Certificación.3. Número de servidores en los que se encuentra desplegado el Portal.4. Número de nodos del producto SeguriServer.	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Folio (PNT): 330031421000641
Folio Interno: UT/21/03297

INE-CT-R-0008-2022

Puntos 1 a 7.

“Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno de Colima, al Gobierno de Zacatecas, al Gobierno de Aguas calientes, al Poder Judicial de Baja California, al Poder Judicial de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Secretaría de la Función Pública, la siguiente información:

1. ¿Se tiene algún convenio o contrato vigente con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
2. En caso de tener un contrato u convenio se solicita una copia simple de dicho documento.
3. ¿Por cuánto tiempo se tiene firmado el contrato con la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
4. ¿Cuál es el costo que genera por periodo de tiempo que brinda el servicio la empresa Seguridata S. A. de C. V. ?
5. ¿Cuál es el servicio que brinda la empresa Seguridata S. A. de C. V. en la institución?
6. ¿Desde que año la empresa Seguridata S. A. de C. V. brinda servicios a la institución?
7. A través de que proceso licitatorio o de adjudicación se contrataron los servicios de la empresa Seguridata S. A. de C. V.?.”(Sic)

		<p>5. Versiones de sistemas operativos.</p> <p>6. Versiones de navegadores y fuentes.</p> <p>Por lo tanto, señala que debe considerarse temporalmente reservada, durante 5 (cinco) años.</p>	
--	--	--	--

*En razón de que las áreas JL-AGS, JL-BC,JL-BCS, JL-CAMP, JL-COAH, JL-CHIS, JLCHIH,, JL-CDMX, JL COL, JL-DGO, JL-GTO, JL-GRO, JL HGO, JL-JAL, JL-MEX,JL-MICH, JL-MOR, JL-NAY, JL NL, JL-OAX, JL-PUE, JL-QRO,JL-QROO, JL-SIN, JL-SON, JL-SLP, JL-TAB,JL-TAMPS, JL-TLAX, JL-VER, JL-YUC y JL-ZAC, manifestaron la inexistencia de la información con criterio 7/17 “Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información” se ha determinado obviar el análisis de la inexistencia.